

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b> SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	F-GC-PC-05
	<b>ADENDA</b>	Versión: 02
		Página: 1 de 4

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MP-SGB-MC-039- 2021**

**ADENDA No. 1**

El Alcalde del Municipio de Popayán, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se permite expedir la presente adenda de acuerdo a la observación allegada dentro del presente proceso, a través de la cual se corrige el numeral 8, denominado *Documentos Jurídicos Habilitantes, literal J. EQUIPO DE TRABAJO*, en referencia a la POLITICA PUBLICA DE JOVENES.

Lo anterior, por cuanto la Entidad en aras de garantizar un proceso de construcción de las políticas públicas, que, para el presente caso, la del programa de Jóvenes, se estableció que una de las personas del equipo de trabajo tuviese estudios complementarios en lengua de señas, a fin de garantizar un proceso inclusivo con la población muda y/o sorda.

Que dentro de las especificaciones del equipo de trabajo que estará al frente de la Política Pública de Jóvenes, la Entidad requirió que el profesional de apoyo contara con estudios complementarios en lengua de señas, no obstante, este factor se garantiza con la exigencia el bachiller, como persona natural, experiencia laboral de un año y estudios complementarios en lengua de señas.

En consecuencia, para todos los efectos, **los oferentes deberán tener como referencia lo ajustado dentro de la presente adenda:**

*ii) POLITICA PUBLICA DE JOVENES*

*COORDINADOR. Profesional en ciencias sociales con experiencia profesional igual o mayor a 10 años con estudios de posgrado en gobierno y políticas públicas y experiencia relacionada de tres años en temas de gobernabilidad y/o género o convivencia.*

*PROFESIONAL DE APOYO. Profesional en ciencias sociales o humanas con experiencia profesional de tres años.*

En lo demás y que no ha sido objeto de aclaración y/o modificación, estese dispuesto a lo establecido en la minuta de invitación pública

**FIN DEL DOCUMENTO.**